

## 67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

En esta asignatura se estudia el papel que desempeñan el derecho y los derechos (humanos, fundamentales) en la justificación, diseño e implementación de políticas públicas y sociales. Además de ofrecer nociones jurídicas básicas y una introducción a nuestro complejo sistema normativo, los/as estudiantes aprenderán a identificar problemas jurídicos habituales en el área de las políticas públicas; a analizar críticamente medidas legislativas en materia de derechos (sociales); y a orientarse en los ciclos jurídico-administrativo y legislativo de las políticas públicas, así como a comprender mejor el aporte de los tribunales a su impulso y control. Adoptando enfoques transversales como las perspectivas de género e igualdad efectiva (ODS 5 y 10),\* la asignatura facilita además el abordaje integral y un mejor diseño de las respuestas institucionales a los problemas sociales (en línea con el ODS 16).\*

\* *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas asociados a esta asignatura: igualdad de género (ODS 5), reducción de las desigualdades (ODS 10) y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS16).*

### 2. Resultados de aprendizaje

Superar esta asignatura presupone demostrar suficiente capacidad para:

- [R1] analizar críticamente el funcionamiento de los mecanismos para lograr la efectividad y exigir el cumplimiento de los derechos sociales, así como, en general, la incidencia de los mecanismos jurídicos en el diseño e implementación de políticas públicas y sociales;
- [R2] explicar las obligaciones derivadas de los derechos sociales reconocidos en el plano internacional, regional y nacional;
- [R3] explicar y aplicar conceptos elementales de derecho antidiscriminatorio, y aplicar las perspectivas de género e igualdad efectiva al diseño y análisis de las políticas públicas y sociales;
- [R4] identificar problemas que surgen al desarrollar y aplicar las normas jurídicas en las que se plasman las políticas públicas y sociales;
- [R5] aplicar conocimientos generales sobre derecho español (estatal, autonómico y europeo) que son relevantes para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y sociales;
- [R6] señalar rasgos clave y explicar problemas básicos del ciclo administrativo de las políticas públicas y de la legislación en materia de derechos (sociales); y
- [R7] evaluar razonadamente la proporcionalidad de una medida de política pública.

### 3. Programa de la asignatura

1. Introducción al derecho.
2. Los derechos y las políticas públicas. En especial, los derechos sociales.

3. Derechos de protección social y Estado Autonómico.
4. Sistemas de políticas públicas y sociales.
5. Legislar sobre derechos: nociones de teoría y práctica.
6. Nociones de derecho antidiscriminatorio.

#### 4. Actividades académicas

*Sesiones teórico-prácticas* [1,6 ECTS]: explicación de contenidos teóricos, combinada con trabajo interactivo y participativo sobre contenidos prácticos

*Programa de tareas* [2,5 ECTS]: aplicación de contenidos teóricos en forma de ejercicios, tareas o trabajos, análisis y discusión de textos, método de casos, aprendizaje basado en problemas.

*Trabajo autónomo* [1,8 ECTS]: trabajo autónomo tutorizado individual o en grupo.

*Actividad de evaluación final* [0,1 ECTS]: prueba escrita teórico-práctica

#### 5. Sistema de evaluación

Es posible optar por un sistema mixto de evaluación (evaluación continua y test final) o por una prueba global única.

**Sistema mixto de evaluación.** Superar la asignatura mediante el sistema mixto exige: [1] asistir al menos al 85% de las sesiones presenciales (es decir, a siete de las ocho sesiones), participar activamente en ellas y obtener al menos una calificación de aprobado en el conjunto de prácticas y tareas propuestas para o en cada sesión (70% de la calificación final); y [2] aprobar una prueba escrita (de tipo test) de contenido teórico-práctico (30% de la calificación final), donde se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en clase y a través del trabajo con los materiales y la documentación facilitada durante el curso.

**Sistema de evaluación mediante prueba global.** Quienes opten por la evaluación global, o no alcancen la calificación mínima exigida en el sistema mixto de evaluación, pueden superar la asignatura realizando [1] un test de contenido teórico-práctico (30% de la calificación final), donde se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en clase y a través del trabajo con los materiales y la documentación facilitada durante el curso; y [2] una prueba escrita de comprensión/aplicación similar o equivalente a los ejercicios y tareas realizadas durante el curso (70% de la calificación final).